



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN ARTES
DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Se inicia la sesión a las 13: 30 horas del día 4 de diciembre de 2019, con la presencia del Presidente del H. Consejo Académico, Calos Guevara Meza; Rocío Galicia, titular; Arturo Díaz, titular; Lourdes Fernández, suplente; Guillermina Fuentes, suplente; Javier Contreras, suplente; Sandra Ontiveros Melgar, alumna representante; con base en la siguiente:

Orden del día

- 1. Regularización de trámites de estudiantes**
- 2. Calendario escolar de quinto semestre**
- 3. Proceso de examen de candidatura**
- 4. Redacción de convocatoria para la segunda generación**
- 5. Renovación de Consejo**
- 6. Asuntos Generales**

El H. Consejo aprueba la orden del día.

1. Regularización de trámites de estudiantes
 - Úrsula Tutosaus Caballé. La alumna desistió de su baja temporal y solicita que se avale el seminario que está cursando.

Acuerdo 1. - Se acepta su reincorporación y su acreditación se asignará por uno de los seminarios del presente semestre.





- Sandra Ontiveros solicita como tutor al Dr. Carlos Lara, de quien envió currículum. Requiere la carta de designación correspondiente.

Acuerdo 2. - Se aprueba la solicitud de la alumna.

- Sofía Sierra Chávez solicita aval del Consejo para realizar una estancia de investigación en China. La alumna envió la documentación solicitada y su tutora manifestó acuerdo.

Acuerdo 3. - Se avala.

- Validación del seminario que cursa Brenda Lisset Armendia Salgado (Sarmen), del cual hizo llegar el programa.

Acuerdo 4. - Se avala.

- Formalización de baja temporal de Annel Estrada. La alumna no participó en el coloquio de estudiantes y no está cursando ningún seminario.

Acuerdo 5. - Se consultará con la Dirección de Servicios Educativos para que la alumna se pueda integrar a cualquier semestre, siempre y cuando haya seminarios abiertos y procurando no rebasar el periodo señalado en el reglamento.

Acuerdo 6. - Se citará a la alumna para tratar el periodo máximo para su reincorporación.

Casos de estudiantes sin tutor

Selene Beltrán propone a la Dra. Dolores Ponce, enviará su propuesta formal al Consejo Académico.

Acuerdo 7. - Se espera la propuesta formal de la alumna, de no recibirla en breve, el Consejo le asignará al Mtro. Javier Contreras como tutor.





Alejandro Orozco está en pláticas con dos posibles tutores e informará cuando haya resuelto con alguno de ellos.

Acuerdo 8. -Se esperará la respuesta del estudiante, de no recibirla en breve, se le asignará a Claudia Cabrera como tutora.

Gilberto Gómez propone a la Dra. Marina Alonso, de quien envió currículum para solicitar aval del Consejo.

Acuerdo 9.- Queda aprobada la propuesta del alumno.

Tonatiuh Núñez enviará en el transcurso de la próxima semana su propuesta formal de tutor al Consejo.

Acuerdo 10. - Si no envía propuesta, el Consejo Académico le asignará a Alberto Argüello.

2. Calendario escolar de quinto semestre

Acuerdo 11. - El H. Consejo Académico aprueba el calendario para cuestiones de inicio, término, entrega de calificaciones y reinscripción del cuarto y quinto semestres.

Cuarto semestre				
Inicio	Término	Entrega de calificaciones de los docentes a la Coordinación del programa	Entrega de actas de calificaciones a la Subdirección de Evaluación del Seguimiento Escolar (SESE)	Reinscripción
19 de agosto 2019	20 de diciembre	Del 8 al 11 de enero de 2020	Del 8 de enero al 17 de enero.	Del 27 al 31 de enero
Quinto semestre				
4 de febrero 2020	26 de junio	Alrededor del 14 julio	Esta fecha se notificará en el mes de junio	Del 27 al 31 de julio

3. Proceso de examen de candidatura

El reglamento establece que el alumno presente una versión completa de la tesis para efectuar dicho proceso.





Acuerdo 12. – El Consejo propondrá formalmente a la Junta Directiva la modificación de los lineamientos del examen de candidatura en el plan de estudios y en el reglamento del Doctorado para flexibilizar el proceso y se pueda llevar a cabo entre el quinto y sexto semestre.

Acuerdo 13. – La Coordinación del Doctorado convocará a los estudiantes para conocer su grado de avance.

4. Redacción de convocatoria para la segunda generación

El Consejo revisó dos propuestas de programación para llevar a cabo la convocatoria de la segunda generación del Doctorado.

Acuerdo 14. - Se aprueban las fases del proceso de selección descritas en la anterior convocatoria y las fechas señaladas para que la convocatoria se emita en febrero de 2020.

Acuerdo 15. – Se solicitará a la Junta Directiva la revisión y delimitación de los ejes que se consideran para los proyectos de investigación de los aspirantes.

Acuerdo 16. - Involucrar a personas con la experiencia previa en el comité de selección y a nuevos participantes para apoyar el proceso.

5. Renovación de Consejo

El Consejo revisó el padrón de votantes y posibles votados, agregando y descartando candidatos.

Acuerdo 17. – Los integrantes de la lista depurada, a la que se dio lectura, podrán votar o ser votados en el proceso de renovación del Consejo.





Acuerdo 18. – Se consultará a la SGEIA sobre la fecha para emitir la convocatoria.

Acuerdo 19. – La elección se realizará entre el 24 y 28 de febrero de 2020 y se llevará a cabo mediante correo electrónico.

6. Asuntos Generales

Versión modular del Doctorado en Artes

La Consejera Rocío Galicia informa que no se ha realizado el coloquio de estudiantes, el programa está desfasado de la versión Ciudad de México y que sólo algunos estudiantes tienen avance de tesis.

Acuerdo 20. - Se realizará una reunión para tratar el estado de la versión modular del Doctorado, contando con la documentación correspondiente.

Posibilidad de establecer una cuota semestral para los estudiantes del Doctorado

Acuerdo 21. – El Consejo no lo considera pertinente.

Acuerdo 22. – La próxima reunión se llevará a cabo el jueves 12 de diciembre a las 12 horas.

Se da lectura al acta y se aprueba por el pleno.

Se cierra la sesión siendo las 16 :15 horas del miércoles 4 de diciembre de 2019.

Carlos Guevara Meza

Presidente

